I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000203

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 21 FEB. 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0297/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/140/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0020/2019; la Ley N°18.695, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/020/2019 se aprobó el programa denominado **"Piscina Municipal, Verano 2019"**.

Que, doña Maritza Matamala Vera, no se presentó a trabajar los meses de enero y febrero de 2019.

Que, doña Catalina Martínez Correa, no se presentó a trabajar los meses de enero y febrero de 2019.

Que, don Sebastián Maulén Godoy, trabajó sólo el mes de enero de 2019.

D E C R E T O:

1. Autorízase las contrataciones de las personas que a continuación se indican, en el cargo y por el monto que en cada caso se señala, por el período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2019, en el marco de la ejecución del programa **"Piscina Municipal, Verano 2019",** sancionado mediante Decreto Exento Nº202/020/2019:

1.1.- En reemplazo de doña **Maritza Matamala Vera,** cargo de apoyo logístico, por un monto mensual bruto de $333.333.-, contrátese a:

-Natalia López Zambrano, cédula de identidad N°

-Anahis Riquelme Montecinos, cédula de identidad N°

1.22.- En reemplazo de doña **Catalina Martínez Correa,** cargo de monitor de seguridad, por un monto mensual bruto de $423.780.-, contrátese a:

-Ariel Argomedo Madrid, cédula de identidad N°

-Fabián Salazar Mallea, cédula de identidad N

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000203 /2019

2. El Departamento de Personal elaborará los Contratos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

OSN/CUCh/mgpc.

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Piscina Municipal
Página Web.